



**MUNICIPIO DE SAN JOSE ITURBIDE, GTO**  
**INGRESOS 2022**  
**CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS**

CRI	CONCEPTO	INGRESO
		APROBADO 2022
		<b>\$271,170,000.00</b>
<b>1</b>	<b>Impuestos</b>	<b>\$38,364,000.00</b>
1100	Impuestos sobre los ingresos	\$185,000.00
1101	Impuesto sobre juegos y apuestas permitidas	\$15,000.00
1102	Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos	\$100,000.00
1103	Impuesto sobre rifas, sorteos, loterías y concursos	\$70,000.00
1200	Impuestos sobre el patrimonio	\$35,198,000.00
1201	Impuesto predial	\$34,498,000.00
1202	Impuesto sobre división y lotificación de inmuebles	\$700,000.00
1300	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$631,000.00
1301	Explotación de mármoles, canteras, pizarras, basaltos, cal, entre otras	\$150,000.00
1302	Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles	\$350,000.00
1303	Impuesto de fraccionamientos	\$131,000.00
1400	Impuestos al comercio exterior	\$0.00
1500	Impuestos sobre nóminas y asimilables	\$0.00
1600	Impuestos ecológicos	\$0.00
1700	Accesorios de impuestos	\$2,350,000.00
1701	Recargos	\$1,500,000.00
1702	Multas	\$50,000.00
1703	Gastos de ejecución	\$800,000.00
1800	Otros impuestos	\$0.00
1900	Impuestos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00
<b>2</b>	<b>Cuotas y aportaciones de seguridad social</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3</b>	<b>Contribuciones de mejoras</b>	<b>\$281,000.00</b>
3100	Contribuciones de mejoras por obras públicas	\$281,000.00
3101	Por ejecución de obras públicas urbanas	\$129,000.00
3102	Por ejecución de obras públicas rurales	\$68,000.00
3103	Por aportación de obra de alumbrado público	\$84,000.00
3900	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00
3901	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores	\$0.00
<b>4</b>	<b>Derechos</b>	<b>\$24,908,000.00</b>
4100	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$1,681,000.00
4101	Ocupación, uso y aprovechamiento de los bienes de dominio público del municipio	\$656,000.00
4102	Explotación, uso de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio	\$425,000.00
4103	Comercio ambulante	\$600,000.00
4300	Derechos por prestación de servicios	\$22,827,000.00
4301	Por servicios de limpia	\$1,633,000.00
4302	Por servicios de panteones	\$1,875,000.00
4303	Por servicios de rastro	\$445,000.00
4304	Por servicios de seguridad pública	\$83,000.00
4305	Por servicios de transporte público	\$61,000.00
4306	Por servicios de tránsito y vialidad	\$4,108,000.00
4307	Por servicios de estacionamiento	\$0.00
4308	Por servicios de salud	\$0.00
4309	Por servicios de protección civil	\$282,000.00
4310	Por servicios de obra pública y desarrollo urbano	\$1,837,000.00
4311	Por servicios catastrales y prácticas de avalúos	\$273,000.00
4312	Por servicios en materia de fraccionamientos y condominios	\$980,000.00
4313	Por la expedición de licencias o permisos para el establecimiento de anuncios	\$137,000.00
4314	Constancias de factibilidad para el funcionamiento de establecimientos	\$0.00
4315	Por servicios en materia ambiental	\$100,000.00
4316	Por la expedición de documentos, tales como: constancias, certificados, certificaciones, cartas, entre otros	\$407,000.00
4317	Por pago de concesión, traspaso, cambios de giros en los mercados públicos municipales	\$0.00
4318	Por servicios de alumbrado público	\$10,500,000.00
4319	Por servicio de agua potable (servicio centralizado)	\$0.00
4320	Por servicios de cultura (casas de cultura)	\$106,000.00
4321	Por servicios de asistencia social	\$0.00
4322	Por servicios de juventud y deporte	\$0.00
4323	Por Servicios que presta departamento/patronato de la Feria	\$0.00
4400	Otros Derechos	\$0.00
4500	Accesorios de Derechos	\$400,000.00
4501	Recargos	\$400,000.00
4502	Gasto de ejecución	\$0.00
4900	Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00
4901	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$0.00
4902	Derechos por la prestación de servicios	\$0.00

<b>5</b>	<b>Productos</b>	<b>\$552,000.00</b>
5100	Productos	\$552,000.00
5101	Capitales y valores	\$520,000.00
5102	Uso y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio con particulares	\$0.00
5103	Formas valoradas	\$23,000.00
5104	Por servicios de trámite con Dependencias Federales	\$0.00
5105	Por servicios en materia de acceso a la información pública	\$9,000.00
5106	Enajenación de bienes muebles	\$0.00
5107	Enajenación de bienes inmuebles	\$0.00
5109	Otros productos	\$0.00
5900	Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00
<b>6</b>	<b>Aprovechamientos</b>	<b>\$2,249,000.00</b>
6100	Aprovechamientos	\$2,249,000.00
6101	Bases para licitación y movimientos padrones municipales	\$0.00
6102	Por arrastre y pensión de vehículos infraccionados	\$61,000.00
6103	Donativos	\$0.00
6104	Indemnizaciones	\$60,000.00
6105	Sanciones	\$0.00
6106	Multas	\$1,400,000.00
6107	Otros aprovechamientos	\$728,000.00
6108	Reintegros	\$0.00
6200	Aprovechamientos patrimoniales	\$0.00
6300	Accesorios de aprovechamientos	\$0.00
6301	Recargos	\$0.00
6302	Gastos de ejecución	\$0.00
6900	Aprovechamientos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00
<b>7</b>	<b>Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos</b>	<b>\$0.00</b>
<b>8</b>	<b>Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones</b>	<b>\$204,816,000.00</b>
8100	Participaciones	\$112,591,000.00
8101	Fondo general de participaciones	\$68,853,000.00
8102	Fondo de fomento municipal	\$25,318,000.00
8103	Fondo de fiscalización y recaudación	\$4,530,000.00
8104	Impuesto especial sobre producción y servicios	\$2,228,000.00
8105	IEPS Gasolinas y diésel	\$2,676,000.00
8106	Fondo del impuesto sobre la renta	\$8,986,000.00
8200	Aportaciones	\$87,819,000.00
8201	Fondo para la infraestructura social municipal (FAISM)	\$24,959,000.00
8202	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN)	\$62,860,000.00
8300	Convenios	\$3,200,000.00
8301	Convenios con la federación	\$100,000.00
8302	Intereses de convenios con la federación	\$0.00
8303	Convenios con gobierno del Estado	\$3,000,000.00
8304	Intereses de convenios con gobierno del estado	\$0.00
8305	Convenios con municipios	\$0.00
8306	Intereses de convenios con municipios	\$0.00
8307	Convenios con paramunicipales	\$0.00
8308	Intereses de convenios con paramunicipales	\$0.00
8309	Convenios con beneficiarios	\$100,000.00
8310	Intereses de convenios con beneficiarios	\$0.00
8400	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	\$1,206,000.00
8401	Tenencia o uso de vehículos	\$0.00
8402	Fondo de compensación ISAN	\$232,000.00
8403	Impuesto sobre automóviles nuevos	\$617,000.00
8404	ISR por la enajenación de bienes inmuebles (Art. 126 LISR)	\$222,000.00
8405	Alcoholes	\$0.00
8406	Impuesto a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas	\$135,000.00
8407	Convenios de colaboración en materia de administración del régimen de incorporación fiscal	\$0.00
8408	Multas No fiscales	\$0.00
8409	IEPS Gasolinas y diésel	\$0.00
8410	Impuesto por Servicio de Hospedaje	\$0.00
8500	Fondos distintos de aportaciones	\$0.00
8501	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	\$0.00
8502	Fondo para el desarrollo regional sustentable de estados y municipios mineros	\$0.00
<b>9</b>	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones</b>	<b>\$0.00</b>
<b>0</b>	<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>\$0.00</b>